

PRO AGENDA DEL CLERO, EN CONTRA DE LA --
EDUCACION SOCIALISTA, QUE ESTA ENVIANDO POR
CORREO.

LA PRENSA

DIARIO POPULAR INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1913

EL PERIODICO MEXICANO DE MAYOR
IMPORTANCIA EN LOS ESTADOS UNIDOSDirección Cablegráfica:
"PRENSA"

IGNACIO E. LOZANO, DIRECTOR

SAN ANTONIO,
TEXAS.

Noviembre 10 de 1934.

Sr. Juan Sánchez Azcona,
Calle de Campeche 139 -(19)-,
México, D. F., México.

Muy estimado y fino amigo:

Debido a la circunstancia de que el gobierno de México ha impedido la circulación de nuestros periódicos en el territorio nacional, me veo obligado a anunciarle, no sin pena, que no me será posible seguir por ahora pagando sus colaboraciones en la forma que venía haciéndolo, pues algo se resienten nuestros ingresos con tal medida y por fuerza tenemos que introducir economías en nuestro presupuesto. Puede usted estar seguro de que tan luego como cambien las cosas reanudaremos con todo gusto el envío de la modesta cantidad que le teníamos asignada. Entretanto, espero que aunque sea de tarde en tarde podremos contar con algunos de los interesantes escritos de usted.

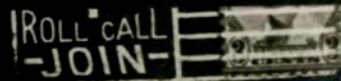
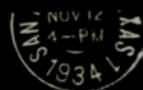
Quedo como siempre a sus órdenes, repitiéndome suyo afmo., amigo y atento S. S.,

Ignacio E. Lozano

- La suspensión ha obedecido a la gestión de Arturo Eliás, de Correos. - Gobernación no estaba de acuerdo con la medida, según todos los informes que obran en mi poder y que pienso publicar próximamente. -

Director
IGNACIO E. LOZANOEl periódico mexicano
de mayor importancia
en los Estados Unidos.SERVICIO ESPECIAL DE
TELEGRAFO Y CABLE

Información oportuna

Ediciones Diaria y
SemanalSr. Lic. Juan Sánchez Azcona,
Calle de Campeche 139 -(19)-,
México, D. F., México.

3
PROPAGANDA DEL CLERO, EN CONTRA DE LA --
EDUCACION SOCIALISTA, QUE ESTA ENVIANDO POR
CORREO.

México, a 10 de septiembre de 1934.
Sr. Antonio F. Moctezuma.
Aguascalientes.

Muy Querido hermano:

Dese que cuando regreses de tu trabajo en Durango- que generalmente es a mediados de mes-, te encuentres con -- mi carta, ya que sólo así puedo platicar contigo.

Intencionalmente he dejado de escribirte para contar te muchas cosa: el día dos, llevé unas flores al sepulcro de Mamita y fueron a nombre de los dos; también -- en la misa te tuve presente.

Para el 8 estuve invitada por Sward a pasar ese día en nuestra tierra; pero no pude aceptar; por que tuvimos la función que hacemos todos los años los paisanos. -- Por cierto que me pareció desairada; pues escaseo la asistencia de mucho de ellos. Carmela si estuvo en -- Tlaltenango, y me cuenta que se vio muy animado, pusieron camiones a diez centavos pasaje.

Te encargo leas con Mari esa hojita para saber la norma de los católicos en caso de reformarse el Artículo III. Dios nos haga el milagro de que se quede igual a -- como está redactado en la Constitución de 17.

Me ofrecen un trabajo en una hacienda; y no puedo -- aceptarlo, por lo corto del sueldo, Nuestro Señor me proporcionará otra cosa, más adelante. Así lo espero.

Ojalá te conserves con salud, apesar de los aguaceros que te habrán tocado en el camino, son mis deseos; y con los saludos de nuestros hermanos, primos y demás generación, te abraza cariñosamente tu hermana.

M. de los Angeles Moctezuma

5
México. a 10 de septiembre de 1934
Sra. María A. de Moctezuma.
Aguascalientes.

Muy Querida Mari:

Deseo que usted y la Quinquis se encuentren bien de salud; ahora le contesto sus cartitas a Rosarito; porque antes me fue imposible.

Mando para usted y Toño, esa hojita para que se informen de la norma que debemos seguir los católicos en el tristísimo caso que se implante la enseñanza socialista. Ayer vi en El Universal que antes de reformar el -- Artículo III van a oír las opiniones de varias corporaciones. Lo que necesitamos es pedir a la Virgen que muchas opiniones sean en contra de esa reforma.

Todo este mes y el entrante se rezará la Hora a la Virgen por esa intención, y además se piden las oraciones de los niños, que Dios recibe con todo gusto por su inocencia. Así le ruego que las Cucuruchas pidan por esa necesidad.

Cuando escriba a sus hermanos saludelos de mi parte y usted reciba recuerdos de Pancho, Emilita, las Muchachas, tío Pitín, y los Quintero, y un estrecho abrazo de su hermana que sabe la quiere.

M. de la Cruz Moctezuma.

Sra. María A. de Moctezuma.
Av. Morelos 55.
Aguascalientes.-Ags.



HASTA HOY TE CONTESTO TUS DOS CARTITAS ?POR FALTA DE
TIEMPO? PARA DARTTE LAS GRACIAS POR TUS SALUDOS CARIÑOSOS
Y FELICITARTE PORQUE PUEDES ESCRIBIR UN POCO?Y REZAR?
YO QUIERO ADELANTES MUCHO EN LAS DOS COSAS:PARA QUE PUEDES
DAS HACER PRONTO TU PRIMERA COMUNION. Y ESCRIBAS SOLA
TUS CARTITAS.

TU TIA EMILITA SE ACUERDA MUCHO DE TI Y TE
SALUDA? LO MISMO A LOS CUCURUCHOS?Y DE MI PARTE DALES
UN BESITO A CADA UNOM ?OTRO PARA TI?Y LA BENDICION
A TODOS DE SU TIA QUE MUCHO LOS QUIERE.

MAYE.

DIRECCIONES PRACTICAS A LOS CATOLICOS

INSTRUCCIONES A LOS PADRES DE FAMILIA,
TUTORES, PROFESORES, PROFESORAS, Y
A LOS DIRECTORES DE COLEGIO.

El Ilmo. Arzobispo de México, Monseñor Pascual Díaz, ha expuesto su criterio en este asunto, no últimamente, sino desde hace varios meses, en las siguientes direcciones prácticas a los católicos:

"1o. Todos los católicos están obligados a impedir, por cuantos medios lícitos estuvieren a su alcance, que se establezca y difunda la Enseñanza Socialista."

"2o. Los padres de familia y los que hagan sus veces tienen el gravísimo deber de vigilar con toda solicitud sobre la enseñanza que se imparta a sus hijos, debiendo oponerse, por cuantos medios lícitos estuvieren a su alcance, a que se imparta la Enseñanza Socialista, y, si no se les reconocieran sus derechos y a todo trance se insistiera en impartir esa enseñanza, deben retirar a sus hijos de esos centros educativos."

"3o. Los Párrocos y demás Sacerdotes directores de almas, están gravemente obligados a instruir principalmente a los padres de familia sobre los deberes que tienen en esta materia, advirtiéndoles que se harán indignos de la recepción de los Sacramentos y no podrán ser absueltos en el Tribunal de la Penitencia si no los cumplen."

"4o. A los profesores y profesoras se les recuerda que, conteniendo el socialismo un conjunto de herejías, por

el mismo hecho de enseñar cualquiera de las proposiciones heréticas que aquel propaganda, incurrirán en excomunión reservada de modo especial al Romano Pontífice.

"5o. A los Directores de Colegios se les advierte que el tolerar la enseñanza socialista en sus planteles les hará incurrir en el delito de fautores de herejía."

"Como lo decíamos en Nuestra Instrucción Pastoral del día 5 de febrero, el remedio de los grandes males que amenazan, debemos esperarlo principalmente de Dios, y por tanto, Sacerdotes y fieles, debemos redoblar nuestras oraciones, mediante la intercesión de Nuestra Inmaculada Madre María Santísima de Guadalupe, y debemos hacer actos de penitencia a fin de que el Altísimo, por su infinita bondad, aparte de nosotros esos males."

"Expedida en Nuestra Residencia Arzobispal de México, a los treinta días del mes de abril, año de mil novecientos treinta y cuatro."

† PASCUAL DIAZ,
Arzobispo de México."

Las anteriores instrucciones que como se ve tienen fecha 30 de abril del año en curso, hace cuatro meses, las tomamos del número 7 de fecha 1o. de julio 1934 del "Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara."

HOJA SUELTA que circuló en
Puebla, contra la Enseñanza So-
cialista.

EDUCACION SOCIALISTA

Es absolutamente necesario que todos los mexicanos, aun los más incultos, sepan lo que significa el novísimo plan de la llamada "Escuela Socialista".

Si los mexicanos no conocen lo que se intenta, no darán importancia a este nuevo ataque a las libertades humanas.

I.—¿Qué es "educación socialista"?

Se nos ha evitado el trabajo de disipar engaños. Es el modo "de apoderarse la Revolución de las conciencias de los jóvenes y de los niños". En otras palabras: hacer que los jóvenes y los niños normen su conducta conforme al criterio moral de la Revolución.

¿Cuál es el criterio moral de la Revolución?

a).—Negar a Dios, a Nuestro Señor Jesucristo y a los santos. Atacar y destruir la única religión verdadera, la Religión de Cristo. Preconizar el robo impune, el asesinato impune, la prostitución, la embriaguez. Explotar inicua y a todos los empleados pobres. Hacer imposible la vida a los trabajadores, quitándoles los medios de vida, si no se hacen esclavos de los políticos. Preparar la desgracia dentro del hogar, defendiendo el divorcio, dando iguales derechos a la concubina y a la esposa, enseñando el amor libre y toda clase de inmoralidades. Abusar, haciendo imposible la vida a todo el que no piensa así, y favorecer todos los vicios: cada vez menos iglesias y menos colegios católicos; cada vez más logias masónicas; cada vez más escuelas en que se imparta a los alumnos la "educación sexual".

b).—En la vida pública, el robo organizado en todas sus formas para acrecentar la riqueza enorme de los "hombres de la Revolución", y al mismo tiempo la pobreza y la miseria de todas las clases sociales, principalmente de la clase baja y de la clase media.

c).—Apoderarse de las conciencias de los jóvenes y

de los niños" es prostituirlos en toda la extensión de la palabra, para hacerlos criminales, perniciosos, impíos, masones, malvados.

d).—Es prohibirles la entrada a los Templos y la enseñanza del catecismo. De la misma manera que se prohíbe la entrada a las cantinas a los menores de edad, y la lectura de escritos pornográficos.

e).—"Apoderarse de la conciencia de los niños y de los jóvenes" es hacerlos salvajes, quitándoles toda idea religiosa; es inculcarles una multitud de errores en toda clase de ciencias; es en la vida práctica dejarlos sin instrucción ninguna y prepararlos para que sean esclavos de unos cuantos malvados, o si se niegan a serlo, condenarlos a que se mueran de hambre.

¿Quiere Ud. que su hijo, y sobre todo su hija pierda su conciencia?

Cuando la haya perdido, los primeros perjudicados serán los padres de familia: para los hijos educados con la educación socialista, el padre y la madre son un estorbo a quien hay que acabar, a quien hay que injuriar, a quien no se obedece y no se ayuda. Su hijo y sobre todo su hija será una mujer pública. Blasfemias y robos, suicidios y asesinatos serán el fruto de la educación socialista. Su hija se casará por lo civil nada más, es decir, se amancebarrá, se divorciará, se volverá a juntar, no tendrá hogar, será desdichada y acabará por maldecir a sus padres que permitieron que la Revolución se apoderara de su conciencia.

II.—Deberes y derechos de los Padres de familia.

¿Es Ud. católico? Tiene Ud. la gravísima obligación de dar a sus hijos una educación cristiana.

¿No es Ud. católico? Tiene Ud. la gravísima obligación de dar a su hijo una educación tal que pueda llegar a ser un hombre honrado y no un criminal.

Los Padres de familia, (el padre y la madre, cada uno sólo y los dos juntos) tienen obligación grave, primero,

de educar bien a sus hijos; segundo, de impedir a toda costa la prostitución de sus hijos.

El padre de familia y la madre de familia que no cumplen con esta obligación son responsables de la desgracia temporal y eterna de sus hijos.

¿Qué prefiere Ud.? una instrucción como la que pretende la Escuela Socialista o la salvación eterna de las almas de sus hijos? Pues, cumpla Ud. la obligación de educarlo bien. No lo educará Ud. bien, si su hijo no aprende de Ud. las ideas religiosas y morales. Peca gravemente el padre y la madre de familia que no educa bien a sus hijos.

Es un corruptor de menores el padre o la madre de familia que no impide la corrupción y prostitución de sus hijos. Los padres y madres de familia que manden a sus hijos a la escuela socialista son corruptores de menores. Su pecado es tan grave que no pueden recibir la absolución, ni los sacramentos, mientras no impidan la corrupción de sus hijos, por todos los medios que puedan.

Tiene Ud., padre de familia o madre de familia, pleno derecho para educar a sus hijos. Nadie puede violar ese derecho, nadie puede quitar a Ud. ese derecho.

El padre de familia y la madre de familia que se deja arrebatar ese derecho, merece la maldición de sus hijos: es un padre o una madre desnaturalizado.

Si por egoísmo, por miedo, por intereses humanos, se deja Ud. arrebatar el derecho que tiene sobre sus hijos, es Ud. no un padre o una madre, es un maldito monstruo.

¿Está Ud. de acuerdo en que sus hijos, y sobre todo sus hijas, esos pedazos de sus entrañas, sean cosa de la Revolución?

Ellos, nuestros inocentes hijos, no son culpables de nuestros egoísmos y de nuestros miedos. No pueden defenderse. Si Ud. no defiende a sus hijos, es un malvado.

Si Ud. no defiende a sus hijos, nadie los defenderá.

¿Defienda Ud. a sus hijos por todos los medios que pueda!

¡Defiéndalos, cueste lo que cueste, de la escuela socialista y de la ambición insensata de hombres sin conciencia.
 ¡Defiéndalos en todos los terrenos: una partida de foragidos armados quiere asesinar a sus hijos! ¡Que pasen antes sobre el cadáver de los verdaderos padres y de las verdaderas madres!

Tiene Ud. obligación gravísima de defenderlos. Tiene Ud. derecho sagrado de defenderlos. ¡Defiéndalos!

III.—Deberes y derechos de los maestros.

Los maestros son los delegados de los padres de familia para educar a los niños, en lugar de los padres de familia para educar a los niños. No son los delegados del Estado, aunque el Estado les pague: el Estado les paga con el dinero de los padres de familia, que son los contribuyentes.

Tienen obligación estricta los maestros de cumplir con la misión que en lugar de los padres de familia deben desempeñar para con los niños. Tienen obligación estrictísima de darles la educación, que los padres de familia tienen la obligación de darles. Tienen obligación estrictísima de defenderlos de toda corrupción.

El maestro que intentara otra cosa se convertiría en corruptor de menores, y el padre de familia debe defender a su hijo de estos temibles corruptores.

El Maestro o Maestra, si es católico, tiene obligación de profesar su fe, no puede negarla, ni puede por ningún motivo cooperar a arrancar la fe de los corazones de los niños.

El maestro tiene derecho a ejercer su profesión siempre que cumpla con la obligación dicha. No puede el Estado quitarle su empleo por no secundarlo en su labor de corrupción.

Un solo maestro será arrollado por la maquinaria oficial: todos los maestros unidos arrollarán al gobierno, y harán que no corrompa a los niños.

IV.—Es necesario que los niños se defiendan, que los

padres de familia y las madres de familia defiendan a los niños, que los maestros y maestras defiendan a los niños y se defiendan a sí mismos de las tiránicas y absurdas exigencias de la Revolución.

¡No podemos,—dirán muchos—no podemos! Si podemos. ¡Cómo? Unidos.

Júntense y pónganse de acuerdo todos los padres y madres de familia que están al derredor de una escuela. Pónganse de acuerdo con los profesores y profesoras que no quieran convertirse en corruptores de menores. Conozcan a los profesores y profesoras que quieran secundar la infame labor del Gobierno.

Unidos de este modo, cada uno vea de defender a sus propios hijos, del peligro propio, es decir de la escuela a que lo manda, como pueda.

El que no pueda otra cosa, que no mande a su hijo a la escuela.

El que pueda más, que castigue por propia mano al profesor o profesora que se haya convertido en corruptor de su hijo o de su hija.

El que pueda más haga que se castigue al profesor o profesora que se haya convertido en corruptor de su hijo o de su hija.

Si cada uno defiende a sus hijos como pueda; si cada uno está unido con los demás padres de familia de su rumbo; si cada uno está unido con los maestros y maestras que no quieran ser corruptores de sus hijos; si cada uno castiga a los corruptores de sus hijos; muy pronto nadie querrá seguir siendo corruptor de los niños mexicanos, y se persuadirá que la Revolución, es decir, la impiedad organizada, no podrán jamás conquistar las conciencias de los niños mexicanos defendidas por sus padres, por sus madres y por sus maestros y por personas conscientes de sus derechos y deberes.

**PADRE DE FAMILIA
LEA UD.**

10

HOJA SUELTA que circuló en
Puebla, contra la Enseñanza So-
cialista.

EDUCACION SOCIALISTA

Es absolutamente necesario que todos los mexicanos, aun los más incultos, sepan lo que significa el novísimo plan de la llamada "Escuela Socialista".

Si los mexicanos no conocen lo que se intenta, no darán importancia a este nuevo ataque a las libertades humanas.

I.—¿Qué es "educación socialista"?

Se nos ha evitado el trabajo de disipar engaños. Es el modo "de apoderarse la Revolución de las conciencias de los jóvenes y de los niños". En otras palabras: hacer que los jóvenes y los niños normen su conducta conforme al criterio moral de la Revolución.

¿Cuál es el criterio moral de la Revolución?

a).—Negar a Dios, a Nuestro Señor Jesucristo y a los santos. Atacar y destruir la única religión verdadera, la Religión de Cristo. Preconizar el robo impune, el asesinato impune, la prostitución, la embriaguez. Explotar inicuamente a todos los empleados pobres. Hacer imposible la vida a los trabajadores, quitándoles los medios de vida, si no se hacen esclavos de los políticos. Preparar la desgracia dentro del hogar, defendiendo el divorcio, dando iguales derechos a la concubina y a la esposa, enseñando el amor libre y toda clase de inmoralidades. Abusar, haciendo imposible la vida a todo el que no piensa así, y favorecer todos los vicios: cada vez menos iglesias y menos colegios católicos; cada vez más logias masónicas; cada vez más escuelas en que se imparta a los alumnos la "educación sexual".

b).—En la vida pública, el robo organizado en todas sus formas para acrecentar la riqueza enorme de los "hombres de la Revolución", y al mismo tiempo la pobreza y la miseria de todas las clases sociales, principalmente de la clase baja y de la clase media.

c).—Apoderarse de las conciencias de los jóvenes y

de los niños" es prostituirlos en toda la extensión de la palabra, para hacerlos criminales, perniciosos, impíos, masones, malvados.

d).—Es prohibirles la entrada a los Templos y la enseñanza del catecismo. De la misma manera que se prohíbe la entrada a las cantinas a los menores de edad, y la lectura de escritos pornográficos.

e).—"Apoderarse de la conciencia de los niños y de los jóvenes" es hacerlos salvajes, quitándoles toda idea religiosa; es inculcarles una multitud de errores en toda clase de ciencias; es en la vida práctica dejarlos sin instrucción ninguna y prepararlos para que sean esclavos de unos cuantos malvados, o si se niegan a serlo, condenarlos a que se mueran de hambre.

¿Quiere Ud. que su hijo, y sobre todo su hija pierda su conciencia?

Cuando la haya perdido, los primeros perjudicados serán los padres de familia: para los hijos educados con la educación socialista, el padre y la madre son un estorbo a quien hay que acabar, a quien hay que injuriar, a quien no se obedece y no se ayuda. Su hijo y sobre todo su hija será una mujer pública. Blasfemias y robos, suicidios y asesinatos serán el fruto de la educación socialista. Su hija se casará por lo civil nada más, es decir, se amancebará, se divorciará, se volverá a juntar, no tendrá hogar, será desdichada y acabará por maldecir a sus padres que permitieron que la Revolución se apoderara de su conciencia.

II.—Deberes y derechos de los Padres de familia. *

¿Es Ud. católico? Tiene Ud. la gravísima obligación de dar a sus hijos una educación cristiana.

¿No es Ud. católico? Tiene Ud. la gravísima obligación de dar a su hijo una educación tal que pueda llegar a ser un hombre honrado y no un criminal.

Los Padres de familia, (el padre y la madre, cada uno sólo y los dos juntos) tienen obligación grave, primero,

de educar bien a sus hijos; segundo, de impedir a toda costa la prostitución de sus hijos.

El padre de familia y la madre de familia que no cumplan con esta obligación son responsables de la desgracia temporal y eterna de sus hijos.

¿Qué prefiere Ud.? una instrucción como la que pretende la Escuela Socialista o la salvación eterna de las almas de sus hijos? Pues, cumpla Ud. la obligación de educarlo bien. No lo educará Ud. bien, si su hijo no aprende de Ud. las ideas religiosas y morales. Peca gravemente el padre y la madre de familia que no educa bien a sus hijos.

Es un corruptor de menores el padre o la madre de familia que no impide la corrupción y prostitución de sus hijos. Los padres y madres de familia que manden a sus hijos a la escuela socialista son corruptores de menores. Su pecado es tan grave que no pueden recibir la absolución, ni los sacramentos, mientras no impidan la corrupción de sus hijos, por todos los medios que puedan.

Tiene Ud., padre de familia o madre de familia, pleno derecho para educar a sus hijos. Nadie puede violar ese derecho, nadie puede quitar a Ud. ese derecho.

El padre de familia y la madre de familia que se deja arrebatar ese derecho, merece la maldición de sus hijos: es un padre o una madre desnaturalizado.

Si por egoísmo, por miedo, por intereses humanos, se deja Ud. arrebatar el derecho que tiene sobre sus hijos, es Ud. no un padre o una madre, es un maldito monstruo.

¿Está Ud. de acuerdo en que sus hijos, y sobre todo sus hijas, esos pedazos de sus entrañas, sean cosa de la Revolución?

Ellos, nuestros inocentes hijos, no son culpables de nuestros egoísmos y de nuestros miedos. No pueden defenderse. Si Ud. no defiende a sus hijos, es un malvado.

Si Ud. no defiende a sus hijos, nadie los defenderá.

¡Defienda Ud. a sus hijos por todos los medios que pueda!

¡Defiéndalos, cueste lo que cueste, de la escuela socialista y de la ambición insensata de hombres sin conciencia.
¡Defiéndalos en todos los terrenos: una partida de foragidos armados quiere asesinar a sus hijos! ¡Que pasen antes sobre el cadáver de los verdaderos padres y de las verdaderas madres!

Tiene Ud. obligación gravísima de defenderlos. Tiene Ud. derecho sagrado de defenderlos. ¡Defiéndalos!

III.—Deberes y derechos de los maestros.

Los maestros son los delegados de los padres de familia para educar a los niños, en lugar de los padres de familia para educar a los niños. No son los delegados del Estado, aunque el Estado les pague: el Estado les paga con el dinero de los padres de familia, que son los contribuyentes.

Tienen obligación estricta los maestros de cumplir con la misión que en lugar de los padres de familia deben desempeñar para con los niños. Tienen obligación estrictísima de darles la educación, que los padres de familia tienen la obligación de darles. Tienen obligación estrictísima de defenderlos de toda corrupción.

El maestro que intentara otra cosa se convertiría en corruptor de menores, y el padre de familia debe defender a su hijo de estos temibles corruptores.

El Maestro o Maestra, si es católico, tiene obligación de profesar su fe, no puede negarla, ni puede por ningún motivo cooperar a arrancar la fe de los corazones de los niños.

El maestro tiene derecho a ejercer su profesión siempre que cumpla con la obligación dicha. No puede el Estado quitarle su empleo por no secundarlo en su labor de corrupción.

Un solo maestro será arrollado por la maquinaria oficial: todos los maestros unidos arrollarán al gobierno, y harán que no corrompa a los niños.

IV.—Es necesario que los niños se defiendan, que los

padres de familia y las madres de familia defiendan a los niños, que los maestros y maestras defiendan a los niños y se defiendan a sí mismos de las tiránicas y absurdas exigencias de la Revolución.

¡No podemos,—dirán muchos—no podemos! Si podemos. ¿Cómo? Unidos.

Júntense y pónganse de acuerdo todos los padres y madres de familia que están al derredor de una escuela. Pónganse de acuerdo con los profesores y profesoras que no quieran convertirse en corruptores de menores. Conozcan a los profesores y profesoras que quieran secundar la infame labor del Gobierno.

Unidos de este modo, cada uno vea de defender a sus propios hijos, del peligro propio, es decir de la escuela a que lo manda, como pueda.

El que no pueda otra cosa, que no mande a su hijo a la escuela.

El que pueda más, que castigue por propia mano al profesor o profesora que se haya convertido en corruptor de su hijo o de su hija.

El que pueda más haga que se castigue al profesor o profesora que se haya convertido en corruptor de su hijo o de su hija.

Si cada uno defiende a sus hijos como pueda; si cada uno está unido con los demás padres de familia de su rumbo; si cada uno está unido con los maestros y maestras que no quieran ser corruptores de sus hijos; si cada uno castiga a los corruptores de sus hijos; muy pronto nadie querrá seguir siendo corruptor de los niños mexicanos, y se persuadirá que la Revolución, es decir, la impiedad organizada, no podrán jamás conquistar las conciencias de los niños mexicanos defendidas por sus padres, por sus madres y por sus maestros y por personas conscientes de sus derechos y deberes.



PADRE DE FAMILIA
LEA UD.

